Acta de Grado

COLEGIO MIGUEL ANGEL BUONARROTTI

SOMOS LOS MEJORES

En la ciudad de Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de Junio del año 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del Colegio Miguel Angel Buonarrotti institución aprobada hasta 1999 – 2000 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 434 de junio 9 de mil novecientos noventa y nueve(1.999). Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el ***TITULO DE BACHILLER ACADEMICO*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación* ***CARLOS ALBERTO FIERRO PASTRANA T.I.No. 850108-02925 de Cali.***

Es fiel copia del acta original general No. 012 de la fecha 30 de Junio de 2001 que consta de 31 alumnos que comienza con el nombre de ***Mayra Barahona Rodriguez*** *y se cierra con el nombre de Andres Felipe Zapata Villa*

Firmado y sellado por la ***Lic. María Helveny García González*** *(Rectora) y* ***Carmen Emilia García de Hoyos*** *(Secretaria General)*

Dada en Santiago de Cali a los 30 días del mes de Junio de 2001.

Firmado y sellado

Lic. María Helveny García González
C.C No. 29.276.892 de Cali
Rectora

Carmen Emilia García de Hoyos
C.C No. 38972.403 de Cali
Secretaria General

Diploma No. 138916

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decretos 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la presidencia de la República

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

CARLOS ALBERTO FIERRO PASTRANA

con cédula de ciudadanía No. 16.378.181 de Cali

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Cali el día 29 de Noviembre de 2013

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Rano J
Secretario(a) General

Folio No. 31 Libro de Registros No. 9 Registro No. 11.0277.2013 Refrendado en Cali el día 29 de Noviembre de 2013

Registros y Diplomas Carolina Herrera Castillo

Scanned by TapScanner